



ESPAÑA

19 ES 21 22	NUMERO 267995	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 27 SET. 1982	

1 MAYO 1983

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>A6C15/00</i>
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "DIADEMA"
--

71 SOLICITANTE (S) D. Alvaro Vinyals Comerma, D. Enrique Carrera Arguindegui y D. Manuel Carrera Arguindegui

DOMICILIO DEL SOLICITANTE TERRASSA (Barcelona) - San Ignacio, 5, 3º 1ª

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE D. Luis Durán Cuevas
--

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una diadema, del tipo de las que utilizan las mujeres para el adorno del cabello, que presenta como característica básica diferenciativa de las existentes en el mercado, el hecho de

5. aportar una serie de elementos movibles que le dan un aspecto perfectamente diferenciado.

Es bien conocida la utilización de diademas para recoger el cabello, diademas que según las diversas épocas han ido adoptando distintas formas aunque en general manteniendo siempre una finalidad básica funcional.

10.

En los últimos tiempos, han empezado a aparecer algunos tipos de diademas en los cuales no es solamente la finalidad funcional de recoger el cabello la única que se pretende, sino que en paralelo se les da unos acabados y aspectos que colaboren en el arreglo de la mujer que las lleva, dándole un aspecto determinado.

15.

La diadema objeto de la presente invención es principalmente de este segundo tipo, toda vez que aparte de la finalidad funcional que cumple al igual que las de tipo convencional, presenta en su parte superior unos salientes de forma cilíndrica y poca altura, a los que se hallan unidos unos largos muelles en cuyo extremo se colocan unas figuras de poco peso que pueden tener la forma deseada, de estrella por ejemplo, como es el caso que aparece en la hoja de dibujos, y a los que se les dará un acabado externo visto

20.

25. so, determinando todo ello que al ser colocada la diadema sobre la cabeza de una persona y caminar ésta, el muelle hará

que las figuras se muevan constantemente, lo que dará un efecto totalmente nuevo al que se pueda conseguir con las diademas existentes en el mercado y que constituye la característica básica de la presente invención.

5. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos en la que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de una diadema según los principios de las reivindicaciones.

10. En los dibujos:



En la figura 1 aparece una vista en alzado de la diadema reivindicada, siendo de ver en la figura 2 un detalle de la forma de enganche de las figuras a los muelles que presenta la misma.

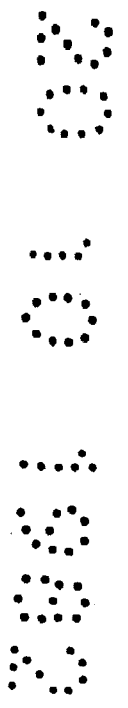
15. Tal y como es posible deducir de la indicada hoja de dibujos, la diadema objeto de la presente invención se halla constituida por un elemento rígido dotado de una cierta flexibilidad -1- que presenta estructura laminar doblada en una forma tal que permita adaptarse a la cabeza de la utilizadora y que presenta en su parte inferior una pluralidad de salientes cilíndricos -2- radialmente dispuestos con la finalidad de evitar que la diadema resbale sobre el pelo y quede perfectamente posicionada, presentando en su parte superior dos salientes cilíndricos o troncocónicos -3- de poca altura

20. alrededor de los cuales se arrollan largos muelles -4- cuyo extremo -5- se halla fijado en el interior de unas figuras -6-, que en el caso dibujado son estrellas, pero que pueden tener cualquier otra configuración, con un acabado externo

25. que las figuras se muevan constantemente, lo que dará un efecto totalmente nuevo al que se pueda conseguir con las diademas existentes en el mercado y que constituye la característica básica de la presente invención.

que sea el adecuado para conseguir atraer la atención, determinando en su conjunto que dichas figuras -6- vayan moviéndose constantemente cuando camine o, en general se mueva, la persona que lleva la diadema reivindicada.

5. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la diadema descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.



N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por
Modelo de Utilidad:

1.- Diadema, del tipo de las que se hallan cons-
5. tituídas por una estructura laminar, estrecha doblada en for-
ma que se adapte a la cabeza del utilizador y provista en su
parte interna de unos salientes cilíndricos radiales de poca
longitud iguales entre sí, caracterizada porque en su parte
exterior emergen sendos salientes cilíndricos de mayor lon-
10. gitud que los anteriores, a cada uno de los cuales se halla
unido un muelle con su extremo fijado en una figura de poco
peso y con un acabado exterior adecuado.

Sean cuales fueren las circunstancias que concu-
rran en la esencialidad del Modelo de Utilidad definido en
15. la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "DIADEMA".

Consta la presente memoria de cinco hojas folia-
das, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos uni-
dos a la misma.

20. Barcelona, 27 SET. 1982

P.A. de D. Alvaro Vinyals Comerma,
D. Enrique Carrera Arguindegui y
D. Manuel Carrera Arguindegui,

LUIS DURAN CUEVAS

p. p.



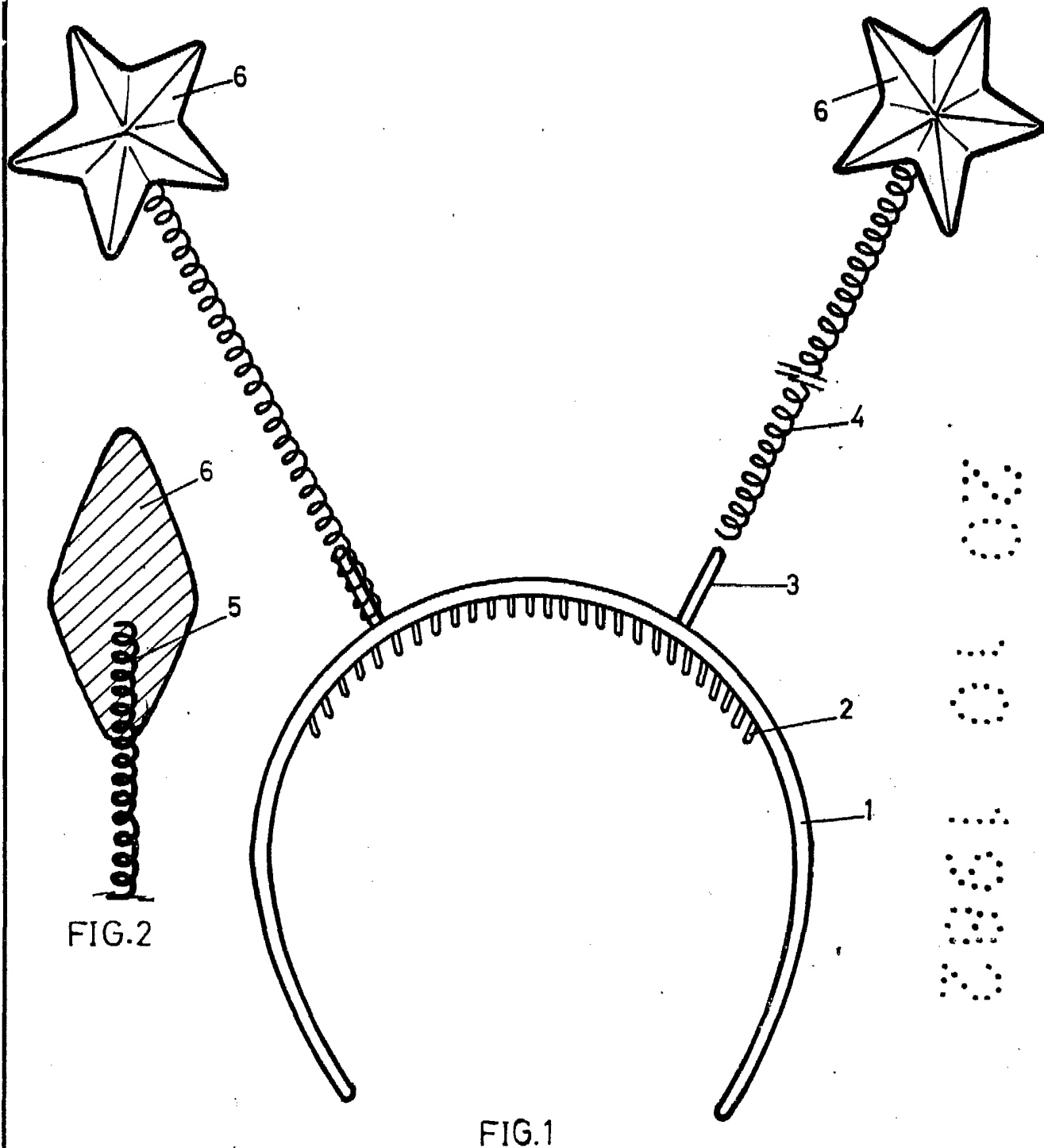


FIG. 2

FIG. 1

BARCELONA, 27 SET. 1982
P.A.

LUIS DURAN CUEVAS
p. p.